RELACION
EXTRAORDINARIA

24

De lo ocurrido vltimamente en la reduccion, y reunion absoluta de toda la Transilvania à la obediencia de los señores Emperador, y Rey de Hungria, y à su Corona: comprehendido este gran sucesso en las traduciones de Latin en Romance, de los puntos propuestos por el Conde Antonio Caraffa à los Consejeros, y Diputados, y â todos los Estados del Reyno de Transilvania, y de la declaracion, que en su conformidad hizieron los mismos Diputados.

A que vá añadida en gracia de la curiosidad vniversal, vna carta de Constantinopla de 9. de Mayo, que sirve de nueva luz, tocante al estado presente de las cosas de los Turcos, y enmienda algunas noticias menos seguras, que se avian tenido antecedentemente.

Publicada el Miercoles 28. de Julio.

PROPOSICION DEL CONDE CARAFFA.

LA alta providencia de Dios, pronta à defender la justicia de su causa, hasta aora ha mostrado evidentemente, no solo a toda la Christiandad, pero á las Naciones mas barbaras, lo que gusta de amparar, y aumentar los progressos del Augustissimo Emperador de Romanos, con las muchas derrotas dadas à Exercitos bien poderosos Otomanos estos años passados; de que se conocen las astas de la Luna Turca tan enflaquecidas, que ya arida de benignas influencias hazia su Patria antigua, en lugar de poder sustentar lo mucho que tenia vsurpado, durante algunos siglos, yaze ahogada en sangriento eclipse. No avrà pues duda ayan llegado á esta oprimida Provincia, guiadas de la Divina mano las victoriosas Armas de el Invictissimo Leopoldo I. debaxo de cuya sombra, y escudo queda firme, y segura la salud publica, y privada de los Transilvanos. Acercandose

pues el tiempo, que avrè de salir á campaña (la qual colme Dios de sus felicidades) es de mi obligacion, y del servicio de mi clementissimo señor, juntar antes de mi partida á consejo algun numero de Diputados, para que quando estèn ausentes dèl las tropas Cesareas, no quede expuesto à alguna enemiga invasion. Con este motivo tan conforme á la razon de estado, y de guerras, pareciòme convocar brevemente en vna general dieta los señores Consejeros, y Diputados de toda la Transilvania, intimandoles me diessen vna respuesta formal sobre si estavan determinados.

1. A abrazar para en adelante la poderosissima proteccion del Emperador de Romanos mi clementissimo señor, sujetandosele con el devido juramento, y observandole con toda exactitud, ò persistir en reconocer à la Puerta Otomana por protectora (no obstante hallarse ella desnuda de fuerças) mientras demasiado me consta, que la mayor parte de la Transilvania se inclina à querer antes, contra toda justicia, sufrir al Turco por dueño, que al piadosissimo Emperador de Romanos.

2. Conocida la grande ventaja, y el provecho, y bien publico, y particular, que segun nadie debe dudar, resultarà de admitir con todo gusto la proteccion Cesarea, convendrà, que los señores Estados juren, y hagan pleyto menage (con animo de observarle santamente) á su Mageſtad Imperial, renunciando primero solemnemente, y en toda forma, à qualquiera conexion, y vnion imaginable, que debaxo de qualquier pretexto tuviessen, ò pudiessen tener en adelante con la Puerta Otomana; y assimismo à toda correspondencia, assi con Turcos, como con otros Infieles, ò Christianos enemigos de la Augustissima Casa, del moderno legitimo heredítario Rey de Hungria el Serenissimo Joseph, y de todos los sucessores de sus Magestades, haciendo sobre ello vn diploma, ò instrumento de renuncia, ratificado con los Sellos de las tres Naciones, que habitan en todo el Reyno de Transilvania.

3. Para mayor seguridad deste Pais, y defensa de sus fronteras, pide la razon militar, que estas se presidien, y guarnezcan de calidad, que puedan resistir à qualquiera invasion improvisa de enemigos, y los naturales queden libres de semejante peligro. A cuyo fin es mas que preciso introducir luego Presidios Cesareos en las Fortalezas de Fogaraz, Gorgeny, Brastovia, Hust, y Kovar, siendo los Alemanes mas capaces de defender Plazas, que los Hungaros. Ademàs se avràn de mandar, y proveer hombres, que corten arboles para cerrar los passos, y avenidas mas peligrosas, y expuestas à vna estrangera invasion.

4. Por muestra de ser fieles al señor Emperador de Romanos, y para que el mundo conozca quan inclinada es la Transilvania à contribuir á los aumentos de la Christiandad, avràn de vnir sus Armas (como por lo passado lo hizieron con los Turcos) á las del Augustissimo Cesar de suerte,

te, y calidad, que á 18. de el corriente estè el Exercito Transilvano en campaña.

5. Facilmente quiero esperar, que para mayor facilidad de las operaciones militares, y para mas facilmente conducir los viveres, y los pertrechos militares del Exercito Cesareo, no dexarán los señores Estados de mostrar la voluntad, que mas les cōviene, y que como solian subministrar à Turcos contra Christianos mil carros cargados de bastimentos, mejor podràn subministrar mil carros vacios, para el servicio de mi clemētissimo señor, y aumento de la Republica Christiana: los quales ademàs se restituirán à su tiempo, como los Estados embien Comissarios, que cuyde de dichos carros, cada vno de los quales avrà de tener seis bueyes.

Todas las quales cosas, aviendo de servir para el bien publico de la Christiandad, me asseguro, que los señores Estados harán lo possible para ponerlas en execucion, y confirmaràn con las obras la prontitud de su animo, y voluntad al Augustissimo Emperador de Romanos. Y yo por otra parte no dexarè de representarselo con todo fervor, bien seguro de que experimentaràn los efectos de su Imperial clemencia.

DECLARACION DEL GENERAL, Y DIPVTADOS de Transilvania.

NOs el General Miguel TeleKi de Szeeck, Gregorio, y Alexio de Bethlen. Ladislao SzeKel de Borotzeno, Valentino FrancK, Juez Real, y Christiano Szabo Consul (ò Corregidor) en la Ciudad de Cibinio, ó Hermanstat, Consejeros del Serenissimo Principe de Transilvania, Nicolàs de Bethlen, Estevan Apor, de Altoria, Pedro Alvinezo, y Juan Sarosi, Maestros Protonotarios, Miguel FilsticK, Juez de la Ciudad de Braslovia, Diputados Plenipotenciarios del dicho Serenissimo Principe, y Estados del Reyno de Transilvania, hazemos notorios, y registramos à eterna memoria.

Con gran razon queda el presente siglo arrebatado de estupor, se vèn sumergidos en hieles de embidia los emulos à los resplandores de la Divida clemencia, que finalmente cansada del barbaro fausto, y resuelta à no sufrir mas tanta parte de su amada Christiandad, atada con cadenas de tiranica servidumbre, postrada, y embuelta en vn mar de sangre inocentemente vertida en tantas guerras; finalmente movida de compassion, se dignò con el fuerte brazo de su omnipotencia, de librarla de tan miserable estado, con la restauracion, y conquista de tantas Provincias, y Reynos, à confusion de los Otomanos; los quales llevados de loco favor, hechos formidables al mundo, despreciadores de Dios, y de todo, solo en las Armas libraban su razon, quando el Dios de los Exercitos movido de vn justo enojo, vsó de sus rayos, y se los arrexò por medio de el Augustissimo

ſimo Emperador Leopoldo Primero, derramando profluvios de bendiciones ſobre ſus glorioſas, y triunfantes Armas; con las quales cogiò deſpues de los Cipreſes de la ſobervia Otomana abatida, Coronas de triunfo, para adorno de las Ceſareas, y Reales ſienes. Son pues de tanto peſo las maravilloſas operaciones de la Divina providencia, que para hazerlas mas manifieſtas al mundo Chriſtiano, y le ſirvan de mayor conſuelo, ſepa, que quando á riendas ſueltas corria orgulloſa la barbara tirania por la ſenda bañada de ſangre Chriſtiana á ſu total ruina, fue Dios ſervido, en la mitad de la carrera, detenerle el curſo, para que no faltaſſe la eſperança à los agraviados, ni el temor de vna inſtable fortuna à la iniquidad. Viòſe oprimida vn ſiglo entero la Tranſilvania debaxo del intolerable yugo Otomano, llorando la pèrdida de ſu legitimo Rey, y ſeñor; y poco faltó, que en tantos combates, incendios, y borraſcas, no quedaſſe totalmente aniquilada ſu memoria. Vivirá regiſtrada en las Hiſtorias, para eſcarmiento à los venideros, la tragedia lamentable repreſentada en el Teatro deſte Reyno, à la viſta del mundo entero, debaxo de la proteccion Turca, y durante las guerras entre los Principes Chriſtianos. Finalmente buelve la Tranſilvania al Reyno de Hungria, de quien la avia dividido la malignidad de las Eſtrellas, y el ambicioſo fauſto de algunos particulares. Abraza la paternal, y poderoſa proteccion de el Auguſtiſsimo Emperador de Romanos Leopoldo I. y del hereditario Rey de Hũgria fortunatiſsimo, invictiſsimo, y juſtiſsimo, y de todos los ſucesſores del viviente Sereniſsimo Joſeph, cuya vida, y trono llene la Mageſtad de Dios de felicidad, y de los venideros Reyes hereditarios de Hũgria, como ſe eſtatuyò en las vltimas Cortes de Polonia, con plenos votos de los Eſtados, y aprobacion comun, quedãdo mucho tiempo antes determinado en la mente de la Divina miſericordia, el logro deſte grande beneficio.

Aſsi pues quede eſtablecido, y manifieſto à todos los preſentes, y venideros, que lo haſta aora comunmente deſſeado à gloria del todo poderoſo Dios, y para el proſpero, y tranquilo eſtado de los futuros ſiglos, lo eſtamos actualmente cumpliendo: renunciando en virtud de la plenipotencia que nos aſsiſte, y para mayor ſeguridad, mediante la confirmacion ratificada de el Sereniſsimo Principe, y Eſtados del Reyno, de conſentimiento vniforme, libre alvedrio, y zelo Chriſtiano, á la proteccion del Turco, y en adelante à toda correſpondencia, aſsi de regalos, como de tributos, y á quanto pudieſſe tener calor, y fuerça aun de la mas minima inteligencia con la dicha Puerta Otomana, con los aderentes, ò dependientes della, ya ſean fieles, ó infieles, ó otros qualeſquiera enemigos de la Mageſtad del Emperador de Romanos nueſtro clementiſsimo ſeñor, ſus legitimos ſuceſſores, y herederos Reyes de Hungria; y eſto ſo pena de crimen de leſa Mageſtad, que ſegun las leyes de la Patria, todas las vèzes que ſe compruebe la verdad de la contravencion. Aceptando al contrario con pureza de corazon, y ſince-

sincera fé la paternal proteccion del Augustissimo Emperado en todo, como queda dicho, para Nos, y para todos los sucessores del Reyno de Transilvania. Antes bien para dar vna señal de nuestra sumission, y ajuste, en virtud de la plenipotencia, y confirmacion antedicha de su celsitud, y de los Estados del Reyno, introducimos el Presidio de su Magestad Cesarea en las Fortalezas de Koar, Hust, Gorgeny, y Brassovia, además de los otros Lugares, que ya tienen guarniciones Cesaras. Además estamos para tomar las armas contra el enemigo comun de la Christiandad, y cótra otro qualquiera a la menor insinuacion de nuestro clementissimo señor; a quien cón humilde obsequio suplicamos, que por su natural benignidad nos confirme los privilegios, y el libre exercicio de nuestras Religiones hasta aora gozados, como tambien nos ampare, y defienda nuestros sucessores en las mismas libertades, y privilegios: no dudando el que su Excelencia el señor Conde Antonio Caraffa, aya de presentar a los pies de nuestro clementissimo, è Invictissimo Emperador de Romanos, las humildes suplicas de nuestro Principe, y de toda la Transilvania, y a punto, como de la experimentada generosidad de su Excelencia esperamos no nos molestará, ni pondrà impedimento a nuestras dichas libertades, y privilegios. Entretanto queda en ser el tratado anterior hecho con su Alteza el Serenissimo Duque de Lorena. En confirmacion de lo qual, y para mayor fé, como tambien para que sea notoria al mundo presente, y venidero esta nuestra declaracion, y abjuracion de la proteccion Otómana, queda la presente corroborada con los sellos de todas las naciones habitantes en el Reyno de Transilvania. Dada en Hermanstat a 9. Mayo 1688.

CARTA DE CONSTANTINOPLA de 9. de Mayo de 1688.

SEñor mio: yo quisiera poder servir a V. S. muy frequentemente con las noticias destas partes, sobre todo, quando las ay, que merezcan saberse; pero no siempre sirve el tiempo, ni la ocasion a mi buen desseo. Aora podrè dezir a V. S. que despues de las turbulencias, que en Febrero excitaron aqui las Milicias alboratadas, apenas sucedido la menor desorden. La rebuelta de algunos Spahis en la Romelia, avia durado poco, y la mayor parte sin mas que intimarselo se avian restituido al Exercito. Los pocos amotinados, que se avian quedado aqui, no eran del menor embarazo, teniendo qualquiera de ellos a gran dicha el poder evitar al furor del Pueblo, en cuyo arbitrio estava el matarlos impunemente. Muchos de los que se escaparon del general estrago, fueron la buelta de Sofia a ofrecerse a Yeghen Baxá y él los admitió con dissimulo, que entonces no fue reparable, ò no se quiso reparar hasta descubrirse algo mas de sus intentos. Estavan pues las tropas en disposicion muy probable de cu-

caminarse a la frontera de Hungria, quando el Gran Visir Ismaël Baxá, sucessor de Soliman, expulso el Imperio a nuevas inquietudes, que han ocasionado su ruina. No obstante aver el Pueblo muerto a mas de quatro mil rebeldes, continuó el nuevo Visir en la pesquisa de los que se avian escondido en Scutaret, y Andrinopola, y en pocos dias hizo dar garrote a mas de ciento, cuyas cabezas fueron expuestas en las Plazas publicas. A tres de ellos hizo morir en publico, y echar sus cuerpos a los perros. A 23. de Março, por su orden fue ahorcado el Kyaya Bey, ò Teniente General del Exercito, y muchos, Serbulukes, ò Oficiales de los Spahis. Confiscó todas sus haziendas, y los de otros muchos que condenò como complices del motin. Fueron estas violencias gran parte de que se aumentasse el numero de los que se agregavan a Yeghen Baxà, y muchos le instaron tumultuosos a vengar la muerte de sus compañeros. Escriviò al Gran Visir, amonestandole no acossasse, hasta los estremos de la desesperacion, vnos Soldados, que se mostravan prontos a reparar sus tropiezos passados, con el sacrificio de sus vidas en defensa del Imperio. Mas el Gran Visir no haziendo caso de sus cartas, diò motivo a Yeghen Baxà de bolver a escrivirle cõ mas resolució, declarandole admitia los quexosos debaxo desu amparo. El Visir temeroso destas amenazas, mudó de proceder; y porque el de Yeghen Baxà, no ocasionasse alguna mudança en las cosas, alcançó del Gran Señor vnas ordenes precissas, para hazerle acelerar su marcha a Belgrado. Embiòle con estas ordenes vnas cartas llenas de lisonjas, en que le trataba de libertador del Imperio. Tuvo aun maña para persuadir al Gran Señor le escriviesse de su mano, confirmandole el cargo de Serasquier de Hungria, que no exercia sino en interin, y además el puesto de Baxà de Alepo, y la permission de enarbolar las tres colas de cava lo. Embiòle todos los despachos necessarios por el Genizaro Agâ, por el Selictar, y otros Oficiales, que le llevaron el Caftan, ò ropa rica, con que el Sultan suele honrar à los suyos en semejantes ocasiones. Estas demonstraciones persuadieron a Yeghen Baxà, que el Sultan le tenia miedo: pues vnas cartas de amenazas, que en otro tiempo le huvieron costado la vida, le avian alcançado vn colmo de honores, y aumento de autoridad. Assi pues en lugar de marchar, escrivió al Visir no podia acetar el mando del Exercito de Hungria, si el Gran Señor no le concedia el numero de tropas, y las demàs assistencias, que avia menester, segun la planta que le embiaba. Pedi de doze mil Zaimes, (ó Bitoños) escogidos, cinco mil Timariotes, ó Encomendadores de Europa, diez mil Genizaros, seis mil Spahis, mil Topgises, ò Artilleros, y otros tantos Gebegites, ó Municioneros de los Artilleros, treinta piezas de Artilleria, y quinientos mil escudos, asegurando, que con esta cantidad, y las contribuciones, que avia cobrado de la Rumelia con violencias extraordinarias, y llegavan a cerca de tres millones, haria los gastos de campaña. Prometia,

tia, que con este Exercito, doze mil Tartaros, y tres mil Hungaros inobedientes, que se le avian de agregar en Belgrado, podria detener los progressos de los Christianos, fatigar su Exercito, y socorrer las Plazas que lo necessitassen; pero que no se arriesgaria a darles batalla, por el peligro de exponer vnas tropas tantas vezes maltratadas a vn enemigo poderoso, y victorioso. Despues representaba, que el mal sucessó de las vltimas campañas no se avia de atribuir, sino a la falta de autoridad de los Cabos, balançada de la de los Visires de Banco; y assi pidiò no quedasse alguno de ellos en su Exercito, sino solamente vnos Baxàes. Concediòselo todo Ismaël Baxà, hizo partir los Spahis con veinte y quatro Camaras de Genizaros, que hazian cerca de cinco mil hombres, y trecientos mil escudos, prometiendo embiar lo demàs dentro de poco tiempo; pero mudó casi al instante de parecer, y dió ordenes secretas, para retardar con diferentes pretextos la execucion de los primeros. No se quexò Yeghen Baxà desta novedad; pero a 7 de Março despachó su Kyaya, ó Lugarteniente, para el qual pidió el puesto de Baxà de la Caramania, diò grandes quexas contra Zaynal Baxa de Alvania, que se avia opuesto a sus violencias, y avia hecho pedazos a vnos trecientos cavallos, que embiaba a cobrar contribuciones. El Gran Visir, no atreviendose a disgustarle, hizo degollar publicamente a Zeynal Baxà. Yeghen Baxà viendo, que el Visir no osaba rehusarle caso alguna, le escrivió finalmente con más arrojo, que antes, pidiendole el Estandarte de Mahoma. El Mufti, los Visires de Banco, los Cadileskeres, y otros principales del Divan, calificaron de insolente a esta pretension, representando al Gran Señor era lo mismo, que pedir el Sello del Imperio, y se debia temer qualquiera cosa de la ambicion de Yeghen Baxà, si con las fuerças, que ya tenia, se le concedia el Estandarte, que no avia de salir sino con la persona del Gran Señor, ó de su primer Ministro. Sobre esto se determinó publicarle rebelde, y su Kyaya fue puesto en prisiones a 20. El proprio dia fueron despachados muchos Oficiales al Exercito con ordenes dirigidas a las tropas, en que se les vedaba obedecerle, y darle assistencia alguna. A 21. con diferentes Correos, se supo venia marchando házia esta Ciudad, lo qual fue causa de vna grande turbacion. Luego embiò el Gran Visir orden a los Genizaros, que avian de irsele a incorporar, de hazer alto en Constantinopla, y disputarle el passo. Tambien se hizieron marchar otros la buelta de Galipoli, y a otras partes, adonde se encaminó la Artilleria. Entretanto juzgando el Gran Señor convenia vsar tambien de blandura, le despachó vn Tartaro con vna orden de marchar al instante â Temesvar, assegurando le perdonaba la rebeldia, si obedecia. Encargòse a este Correo hiziesse toda la diligencia possible para anticiparse a otros, que llevaban ordenes contrarias. Entretanto hizo el Gran Visir tener su bagage pronto, para partir, si fuesse menester, con el Estandarte de Mahoma. Soliman Agà, Visir de Banco,

Banco, fue nombrado Serafkier de las tropas deftinadas contra Yeghen Baxá, y Haffan Baxà, Oficial viejo del Gran Vifir Cuprogli, vno de los Vifires de Banco, fue declarado Serafkier de Hungria. Cuydò defpues el Gran Vifir de bufcar dineros para embiar a Belgrado, aviendo tenido noticia de que dos mil y quinientos eftavan amotinados alli, porque no los pagavan. Refolviò poner vna taffa a los Timariotes, a proporcion de la renta de las tierras, que gozaban, y eximirlos, mediante efta taffa, del fervicio perfonal, que eftán obligados hazer en tiempo de guerra: mas no eftando pronto efte dinero, el Gran Señor para dar exemplo a los vaffallos, embió cantidad de vafos de oro, y plata, muchos mangos de alfange, frenos, y otras alhajas facadas del Serrallo, a deshazer, y reducirlas a moneda; pero efto moviò vna murmuracion terrible contra el Gran Vifir, y fus enemigos dieron en defacreditar fu manejo a los oìdos del Sultan: lo qual facilmente les falió, como querian. Acabó el Mufti de defpeñarle, declarandole al Sultan por inhabil a llevar el primer cargo del Imperio. Affi fe determinó de ponerle, y Muftafá Baxà, que avia partido para Candia a mandar las Armas, fue buelto a llamar en toda diligencia. El Gran Vifir, que defpachó el Catacherif (ó la orden) para traerle, penfó fuelle para embiarle a Hungria Hallóle en la Isla de Metelino el Correo, que fe le avia defpachado, y bolviò acá el dia 6. Dos dias defpues de fu arribo le diò el Sultan el Sello del Imperio, y fu eleccion fue generalmente alabada. Aplicò defde luego todos fus afanes en revnir las Milicias, embiando a efte fin vn perdon general a todos los rebeldes de Affia, y Europa, con calidad de que marchaffen a la frontera. Tambien ha efcrito a Yeghen Baxà, ofreciendole fu proteccion como obedezca las ordenes, que fe le han remitido de ir a Temefvar, donde ha de mandar vn Campo volante. Se ha empezado por fu orden a pagar las tropas, y la moneda nueva con las cantidades, que han venido de Egipto, ha baftado para ello. Crióſe el nuevo Vifir entre los Genizaros, y avia fubido por todos los grados al puefto de Agá de los Genizaros. Durante el primer fitio de Buda introduxo varios focorros en la Plaza, y adquiriò vna grande reputacion. Depufole el Vifir Ibrahim, y le hizo Governador de Canifa. El Vifir Soliman le reftituyò el puefto de Agâ de los Genizaros. Siaus Baxá, fu fucefsor, le defterrò a los Dardanelos, y Ifmaël Baxà, para apartarle, le avia hecho encaminar a Candia. A 4. del corriente partiò el Capitan Baxà con 15 Galeras, que fe avian de juntar a doze de los Beyes, y a doze Navios. Eftoy aguardando a faber lo que fe me ofreciere efcrivir de Yeghen Baxá. Todos los efclavos Francefes, que eftavan en el Baño del Gran Señor, han fido pueftos en libertad, y reftituidos al Embaxador de Francia, con otros muchos efclavos Italianos, y Alemanes Yo foy fiempre de V.S &c.

En Sevilla, por Tomas Lopez de Haro.